

Gamazo recaudador

El ex-subsecretario de Hacienda señor Navarro Reverter ha publicado en la revista *La Batalla* un artículo encaminado a demostrar que el progreso de las rentas públicas durante el año 1892-93 se debe única y exclusivamente a la bondad del último presupuesto del partido conservador, sin que haya influido para nada la energética campaña y acertada gestión recaudatoria del Sr. Gamazo; y no satisfecho con esto, atribuye la baja de 10.019.964 pesetas que resulta en determinados conceptos, a una desgracia del Sr. Gamazo, producida por mala gestión de los encargados de administrar y recaudar las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, y la industrial y de comercio, y los impuestos de consumos, timbre, aguardientes y azúcares, y otros recursos menos importantes.

El Sr. Navarro Reverter únicamente concede al Sr. Gamazo buena voluntad y decidido empeño de subir las rentas e impuestos.

Jamás el actual ministro de Hacienda ha dejado de reconocer lo que hizo el partido conservador para la extinción del déficit, y prueba evidente de ello la encuentran nuestros lectores en la exposición de motivos con que presentó a las Cortes su proyecto de presupuestos, en el respeto que ha guardado a los nuevos orígenes de renta en las disposiciones dictadas para elevar los ya establecidos, y en la energía desplegada para la administración de aquel presupuesto, como se prueba con los hechos siguientes:

El aumento total en los doce primeros meses del ejercicio se eleva a 31.371.393'01 pesetas, en vez de 27.151.927 que supone el Sr. Navarro Reverter; explicando esta diferencia por la omisión segaramente involuntaria de los ingresos obtenidos por timbre del Estado en el mes de Junio, de cuyo error por él padecido, infiere una supuesta baja en este importante impuesto, que se convierte en aumento de 74.899'40 pesetas, una vez subsanada la equivocación.

En efecto, los ingresos por timbre arrojan el resultado siguiente:

1891-92.....	pesetas 44.990.433'68
1892-93.....	45.065.333'08

Aumento en 1892-93... 74.899'40

Para que la justicia alcance a todos, se hace preciso analizar los resultados de la recaudación, dividiendo el año en dos períodos, durante los cuales estuvo encomendada la administración del presupuesto a los conservadores y liberales, a saber: 1.º de Julio a Noviembre, y 2.º de Diciembre a Junio. Veamos los resultados de uno y otro:

Primer período.	
1891-92.....	Pesetas. 244.569.143'21
1892-93.....	248.478.921'37

Aumento en los cinco meses..... 3.909.778'16 = 1'59%

Segundo período.	
1891-92.....	Pesetas. 389.466.572'27
1892-93.....	416.528.187'12

Aumento en los seis meses..... 27.061.614'85 = 7'05%

Dedúcese de la demostración precedente, que importando los ingresos en 1891-92 pesetas 633 millones, el 1'59 por 100 que venía alcanzando la administración conservadora, representaría un aumento de 10 millones; y como éste se ha elevado a 31, será preciso conceder al Sr. Gamazo algo más que un buen deseo, y tendrá que reconocerse en favor de su gestión recaudatoria un aumento de 21 millones de pesetas.

Vamos a examinar ahora la sensible baja de 10.019.964 pesetas en el grupo de contribuciones y recursos a que el autor del artículo en cuestión da el título de obra directa del ministerio de Hacienda, y que calificó de desgracia.

En primer lugar, esta cifra, reducida en cuatro millones por haberse omitido en el impuesto de timbre la recaudación de Junio, es de seis millones de pesetas, que el Sr. Gamazo ha renunciado a ella porque entendía que obrando así prestaba un señalado servicio al país.

En el año económico de 1891-92 ascendieron los beneficios en pasta de plata obtenidos en la Casa de Moneda a pesetas..... 9.841.455'92

De esta suma se aplicó a satisficir los gastos de adquisición de oro..... 1.636.904'34

Ingreso líquido en 1891-92... 8.204.551'58

Ahora bien; en el año 1892-93, y principalmente los últimos siete meses, se han limitado las adquisiciones de pastas de plata de tal manera, que los beneficios por este concepto han quedado reducidos en todo el año a pesetas..... 3.354.748'77

Destinados a la compra de oro..... 2.539.315'22

Ingreso líquido en 1892-93... 815.433'55

Comparando los ingresos líquidos alcanzados en uno y otro año por el beneficio en las adquisiciones de pastas de plata que representan en

1891-92..... 7.204.551'58

1892-93..... 815.433'55

Resulta una baja de..... 7.389.118'03

La disminución en los rendimientos de la contribución inmueble, cultivo y ganadería, es de 570.186'11 pesetas, y a parte de la compensación probable en el semestre de ampliación, puede atribuirse a las malas cosechas de estos últimos años.

También tiene lógica explicación la baja de 1.462.773'54 pesetas en el impuesto de consumos, porque según tenemos entendido, las devoluciones llevadas a cabo por reducciones de cupos acordadas con anterioridad al presupuesto corriente y que minoran los rendimientos de éste, importan más de dos millones de pesetas.

Pasa como sobre ascuas al tratar de la reforma arancelaria llevada a cabo por el partido conservador, y nosotros reconocemos que el poco tiempo transcurrido, los beneficios otorgados a Francia en el *modus vivendi*, y las medidas transitorias adoptadas para el planteamiento de aquellas, no permiten apreciar ni las ventajas ni los inconvenientes que ha de ofrecer al país en general y a la Hacienda en particular. Sin embargo, es evidente que los subidos derechos desarrollan el contrabando y exigen del administrador de la fortuna pública mayores energías para castigarlo y evitar el fraude.

En la *Gaceta* se han publicado las medidas adoptadas por el Sr. Gamazo contra algunos funcionarios que han olvidado sus deberes, y estas energías contribuyen poderosamente a los mayores rendimientos obtenidos.

Diremos para concluir que, en efecto, ni el actual ministro de Hacienda, ni el que le suceda, podrá conseguir que ni del extranjero ni de Ultramar venga a España mayor cantidad de azúcar que la necesaria para el consumo. Precisamente en esto y en la falta de prevision al restablecer los nuevos impuestos consiste la baja que viene observándose en la importación de azúcares.

Dispuso el art. 11 de la ley de 30 de Junio de 1892 que los impuestos establecidos sobre los azúcares por el art. 9.º no se exigirían a las mercancías que hubiesen sido expedidas directamente para España antes de vencer las veinticuatro horas siguientes a la publicación en la *Gaceta de Madrid* de la ley que los estableciera; y como el comercio y los productores del artículo tuvieron conocimiento de esta disposición mucho antes de ser ley, aprovecharon la ventaja que les ofrecía y se apresuraron a expedir azúcares en cantidad tal, que resultaron ilusorios para el año del presupuesto los nuevos impuestos. Esto es axiomático, y no necesita demostración; pero si algunos dada pudiera saber, bastaría pasar la vista por las siguientes partidas:

Azúcar importada.			
	1891	1892	Aumentos.
Ultra-			
marina.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
Junio...	6.863.673	11.154.568	4.290.895
Julio...	5.690.720	20.292.902	14.602.182
Agosto...	4.076.919	9.333.461	5.256.542
			24.149.619
Extran-			
jera.			
Junio...	143.797	321.638	177.841
Julio...	41.833	224.585	182.702
Agosto...	133.904	201.883	67.979
			423.522

Resulta evidentemente demostrado que si el Sr. Gamazo no puede conseguir que venga más azúcar que la demandada por el consumo, y en los primeros meses del presupuesto se importaron más de veinticuatro y medio millones de kilogramos para eludir los nuevos impuestos, introducción que ni precavieron ni trataron de evitar los conservadores, los cargos que sobre esta baja en los meses restantes se hagan al actual ministro, se hallan destituidos de todo fundamento serio, y sólo puede inspirarlos la pasión política.

Las patentes de alcoholes.

Reunion magna.

Como anunciamos ayer, hoy, a las diez de la noche, se verificará en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial la junta magna de todos los gremios de Madrid, para resolver en definitiva acerca de la forma y procedimiento con que ha de realizarse la protesta contra el impuesto por la venta de alcoholes.

Los gremios de ultramarinos y abacerías, bajo la presidencia del Sr. D. Demetrio Muñoz, celebraron ayer una junta general extraordinaria, y tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar ampliamente a las sindicaturas respectivas para que de acuerdo con el Círculo de la Unión Mercantil y de los demás gremios afines, gestionen y resuelvan cuanto crean pertinente a la protesta que motiva la resolución de no pagar patente a ningún precio, hasta conseguir que se derogue el referido impuesto.

La reunion de hoy

Hoy por la mañana, a las diez, se han reunido en el gobierno civil, convocados por el Sr. Aguilera y presididos por el señor Muñoz, los sindicatos y representantes de los gremios a quienes afecta el impuesto de las patentes de alcoholes.

El Sr. Aguilera les hizo prudentes excitaciones para que desistan de toda actitud de violencia, que quizás pudiera interpretarse torcidamente en perjuicio de sus propios intereses.

Los Sres. Niembro, Muñoz y Ron contestaron al Sr. Aguilera en el sentido de que aplazarán toda manifestación de protesta hasta que conferencien con los Sres. Sagasta y Gamazo, a quienes rogarán que no se lleve a efecto el cobro de las patentes, y que, en todo caso, la manifestación que se haga estará dentro de la más perfecta legalidad.

Consideran injusto el impuesto, principalmente por el precedente que se sienta,

siendo buena prueba de ello—añaden—el cargo hecho por el Sr. Concha Castañeda en el Senado, al actual ministro, por haber prescindido de él en los nuevos presupuestos, cuando el partido conservador se prometía mucho para el porvenir de tal impuesto, y esta es otra razón que alegan para no querer pagar.

Mas en esto advertimos nosotros poca lógica; porque si los impuestos se rechazaran por lo que esperan de ellos los gobiernos para satisfacer las necesidades públicas, entonces no se pagaría ninguno.

Esta noche, en la reunion magna, se dará cuenta de la entrevista celebrada con el Sr. Aguilera, y en el caso de que el gobierno no acceda a sus pretensiones, los comerciantes insistirán en cerrar las tiendas.

Balance del Banco de España.

El que publica la *Gaceta* de hoy ofrece ligeras variaciones. Han aumentado, el oro 1.192'82 pesetas, la plata 145.921'12 y las cuentas corrientes generales 8.553.231'64. Han disminuido los fondos en poder de corresponsales en el extranjero en pesetas 218.282'85, los billetes en circulación 1.975.875, los préstamos 364.332'52 y los descuentos 475.305'27. Durante la semana han disminuido también por 1.565.000 pesetas las obligaciones del Tesoro últimamente emitidas.

La cuestion de Siam

Sumision del gobierno siamés

Paris 29.—Los despachos recibidos de Bangkok dan cuenta de que anoche se celebró en Palacio un Consejo de ministros extraordinario, con asistencia de los hermanos del rey, triunfando en él la tendencia pacífica. Inmediatamente se telegrafió al ministro de Siam en París, para que aceptase sin reservas el *ultimatum* francés. El ministro de Inglaterra fue informado inmediatamente de esta decisión. Casi todos los buques extranjeros que se hallaban en aquel puerto, marcharon de él para salvar la línea del bloqueo antes del lunes.

Conferencias diplomáticas

Paris 29.—El ministro de Negocios extranjeros, M. Develle, recibió en la mañana de hoy al representante de Siam, é inmediatamente despues al Sr. Daffrin, embajador de Inglaterra.

Paris 29.—Aun cuando en un principio se supuso que el representante de Siam había presentado nuevas proposiciones de su país en su entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, se ha confirmado que Siam acepta todas las condiciones del *ultimatum*. Los ministros se han reunido para examinar la comunicacion de Siam, y se reunirán nuevamente mañana bajo la presidencia del jefe del Estado. Créase que el gobierno francés no presentará ninguna nueva objecion.

Alegrías de la prensa francesa

Paris 30.—La mayor parte de los periódicos de esta capital, en sus números de hoy, consideran la solución en el asunto de Siam, como un gran triunfo de la diplomacia francesa.

Los ministeriales y algunos independientes hacen grandes elogios del Sr. Develle, ministro de Negocios Extranjeros, diciendo que ha obrado con tanta energía como habilidad.

El periódico orleanista *Le Soleil*, celebra también lo que considera una victoria para Francia, añadiendo que la capitulacion de Siam ha sido completa.

Otros diarios, comentando la cuestion, afirman que ha fracasado la política inglesa, que pretendía llevar el asunto por otros derroteros, y exhortan al gobierno francés a que tome garantías para la ejecución en todas sus partes de las condiciones del *ultimatum*.

Como por ser domingo no se publican hoy los principales periódicos ingleses, hasta mañana no se podrán conocer las apreciaciones de los mismos respecto del término del conflicto siamés; pero a juzgar por los telegramas que se reciben de Londres, allí se considera la solución de diferente manera, siendo de prever una polémica entre los periódicos ingleses y franceses sobre el particular.

El 3 por 100 francés continuó subiendo en la Bolsa despues de cerrada ésta, cotizándose a 98'15; es decir, 30 céntimos más alto que en la clausura del viernes. El exterior español tuvo un alza de 25 céntimos, siguiendo el movimiento de la renta francesa.—*Fabra*.

Las ventajas de Inglaterra.

Los precedentes telegramas expresan solo el lado favorable de las negociaciones para Francia; pero cuentan las cesiones que ha tenido que hacer, de que dan cuenta estas noticias que tomamos de telegramas de *El Imparcial*:

Paris 29 (9 noche).—En la conferencia entre lord Dufferin y Mr. Develle, el primero hizo constar que si Francia, como potencia que ejerce el protectorado sobre Annam y sobre el Cambojge, reclama determinados territorios fronterizos de estos países con Siam, Inglaterra a su vez reclama iguales territorios a nombre de Birmania, país sobre el cual sabido es que proclamó su protectorado.

Como casi todos los ministros se hallan ausentes de París, no podrá celebrarse Consejo hasta mañana, para resolver en forma categórica la respuesta que se ha de

dar a Inglaterra. M. Carnot vendrá de Marly para presidir este Consejo.

Pero si los términos concretos de la respuesta están por decidir, sabemos, sin embargo, cuál es la contestacion que ha dado M. Develle a lord Dufferin.

Ha sido ésta prometer en principio: Que se suspenderá desde luego el bloqueo de Siam;

Que en el caso de que se acordara la continuation de éste, serian exceptuadas de él los barcos ingleses;

Que la cuestion referente al dominio sobre los territorios disputados del Alto Mekong serán objeto de ulteriores negociaciones entre los gobiernos de Inglaterra y Francia.—*A*.

Londres 29 (1'15 tarde).—En el Foreign Office se ha recibido un largo despacho de lord Dufferin anunciando que el gobierno francés ha manifestado las intenciones más conciliadoras, que el bloqueo en Siam no seguirá para los barcos que lleven bandera inglesa, y que el dominio sobre los territorios disputados será resuelto por negociacion directa entre Francia é Inglaterra, ó en caso necesario por medio del arbitraje.

Despues de estas declaraciones de Francia, que son aquí consideradas como un triunfo para la diplomacia inglesa, considerábase terminado el conflicto en Siam, a no ser que Francia intentase nuevos atropellos, lo cual no es verosímil.—*Moore*.

Disgustos en los militares

La retirada de la enmienda del general Aznar, que no fué admitida por la comision, que se tania por objeto que se concediese el derecho a ascender al empleo inmediato a los jefes y oficiales que desde 1876 vienen sirviendo con el mismo empleo, ha sido objeto de censuras por parte de la prensa militar.

Pero singularmente explotan la cuestion los periódicos republicanos y carlistas, olvidándose de que con frecuencia dicen que la Hacienda está arruinada y que el país no puede pagar más. Por todo esto con razon dice *El Tiempo*: «Estamos seguros de que la campaña de los periódicos republicanos no ha de hallar eco entre los oficiales y jefes, que saben de sobra a qué atenerse y que conocen perfectamente cuáles son las miras de los enemigos de las instituciones.»

Carta de la Habana.

Las reformas del Sr. Maura.—El triunfo del Sr. Amblard.—D. Segundo Alvarez.—Elecciones en la Habana.—El Sr. Figueroa.—Otras noticias.

Habana 10 Julio 1893.

Sr. Director de EL CORREO.

En mi última carta para EL CORREO le decía que la junta directiva del partido de Union constitucional, se había divorciado por completo de la opinion general del país por su oposicion a las reformas del señor Maura. Hoy puedo asegurarle que dicha directiva no tendrá más remedio que variar considerablemente su criterio.

Los telegramas de los jefes a sus diputados en esa corte, y los artículos publicados en sus órganos de la prensa, han sido muy desfavorablemente comentados por todos cuantos aquí se precian de respetuosos para con los poderes constituidos y de amantes del orden.

Todo el mundo ha podido ver que no son las reformas las que han sacado de quicio a los jefes de la Directiva y sí el amor propio ofendido, porque el ministro no los consultó.

Ellos, entre otras cosas, se quejan de que el ministro, con su conducta, ha dado lugar a que el partido se divida, y yo puedo asegurar a Vd. que desde que murió su antiguo é ilustre presidente, el señor conde de Casa Moré, la disidencia no ha cesado jamás. Algunas veces parecian éstas terminadas, y todos así lo creíamos; pero no había tal cosa. El patriotismo unas veces, y el interés personal otras, acallaban por temporadas las quejas y las recriminaciones de los que no estaban contentos con la Directiva ni con sus procedimientos.

Algunos de sus miembros más importantes han dicho a cuantas personas han querido oírlos que tenían en su poder cartas del Sr. Maura, manifestándoles que antes de presentar su plan de reformas consultaría con ellos, y que como el señor Maura no había cumplido su ofrecimiento, ellos se consideran desairados y ofendidos.

Como Vd. podrá comprender, pocos han creído en tales cartas, pues a todos nos consta aquí que ni los más íntimos del ministro en esa corte supieron una palabra del proyecto hasta que aquel lo hizo público.

Como los que hablaron de las cartas, no las han enseñado a nadie, a pesar de los deseos que todos tenemos de verlas, resulta que nadie cree en ellas, y ahora ya no fundan sus quejas en las cartas del ministro ofreciéndoles la consulta previa, y sí en las reformas, que las consideran un peligro para la integridad de la patria.

Aquí ha sido muy celebrada la energía del Sr. Maura.

El país en su gran mayoría está al lado del señor ministro, y jamás en Cuba ha habido mayor entusiasmo por un gobierno nacional como el que ha despertado el actual, tan dignamente presidido por el señor Sagasta.

Una de las opiniones más celebradas en favor de las reformas, ha sido la del distinguido y respetable hombre público señor D. Pedro Gonzalez Llorente, ex-alcald municipal de la Habana y presidente ac-

tual del Colegio de Abogados, y uno de los cubanos que más se han distinguido siempre por su respeto a los poderes constituidos y por su amor a la paz y al orden. Tanto por su vida pública, como por su vida privada, el Sr. Llorente es uno de los hombres que gozan de mayor prestigio en esta sociedad, y por ese motivo sus opiniones tienen siempre mucho valor.

El Sr. Llorente ha dicho de las reformas que, consideradas en su fondo y en su tendencia, constituyen despues del pacto del Zanjón, el paso más eficaz en que el gobierno ha tomado la iniciativa para la paz social, para la verdadera paz del país; que si el asunto se sometiera aquí a un plebiscito, está seguro de que los adictos a las reformas tendrían una mayoría inmensa.

La *Discusion* publica una conferencia que su director celebró con el Sr. Llorente, y entre otras cosas dice:

«Hay personas dignísimas que de buena fé se oponen a las reformas, porque se asustan con cierta palabra, y hay otras pocas que las combaten porque toda reforma es un cambio, y a los que se encuentran bien no les agrada cambiar. Esto se sabe de antiguo, y ya Antonio Pérez, en su célebre informe a Felipe II en el siglo XVII hablando de las Américas decía: «Seguro estoy, como de que vive, de que algunos de aquellos habitantes se opondrán siempre a toda novedad», y la razon, que yo no quiero repetir, puede verse en aquel notabilísimo documento; pero como para resolver sobre la cosa pública, sobre el interés de todos, debe atribuirse poco peso a las desconfianzas de algunos y a las conveniencias personales de otros, la cuestion tiene que considerarse bajo su aspecto general y no contemplando individualidades.

¿Por qué esa oposicion a las reformas? El punto capital es el presupuesto de gastos locales. Si hay dos Haciendas y dos presupuestos, ¿por qué el de acá se ha de formar allá por personas lejanas, y muchas de ellas no muy conocedoras de nuestra situacion, ni de nuestras conveniencias, ni de nuestras necesidades? ¿O por qué se pretende, en resumen, que los habitantes de esta isla estemos siempre como un niño a quien sus padres le guardan el dinero para que él no lo gaste, y lo gastan ellos? Venza ó sucumba aquel proyecto, el nombre del Sr. Maura se oirá con afecto y gratitud en toda la isla.»

Como el Sr. Llorente piensa y siente la inmensa mayoría de los peninsulares y cubanos amantes de la justicia, de la paz y del orden.

La *Lucha* del día 3 del corriente publica un cablegrama de esa corte, diciendo que la prensa madrileña se había ocupado de los telegramas dirigidos recientemente por el Sr. Apezteguía a los diputados conservadores de esta isla, encargándoles que no hicieran obstruccionismo.

Esta noticia ha llamado aquí mucho la atencion, pues por ella ha podido comprender el país, que aunque tarde, la junta directiva ha comprendido el mal efecto que aquí y allá han producido sus acuerdos, telegramas y artículos de periódicos que en contra del señor ministro y sus reformas se publicaron en la Habana.

Los Sres. Amblard, Herrera, Segundo Alvarez, Laureano Rodriguez y todos los demás hombres de importancia del elemento peninsular, que desde los primeros momentos se pusieron al lado del ministro y aplaudieron sus reformas, no se puede dudar que han ganado terreno en el país.

En mi carta anterior le decía a Vd. que se había presentado como candidato para diputado a Cortes por el distrito de Cárdenas el Sr. D. Arturo Amblard. El día 2 se efectuaron las elecciones, y el Sr. Amblard salió triunfante y derrotado el señor general Polavieja, que era el candidato de los enemigos de las reformas. El Sr. Amblard obtuvo 605 votos, y el Sr. Polavieja 427.

Por el Sr. Amblard votaron los reformistas y los autonomistas de Cárdenas.

Algunos derechistas, al ver su triunfo, lo achacaron a la presión oficial, y yo puedo asegurar a Vd. todo lo contrario, pues fui testigo presencial de la lucha electoral. El alcalde y la mayoría del Ayuntamiento de Cárdenas son derechistas, y combatieron a sangre y fuego la candidatura del Sr. Amblard. La policía municipal y la gubernativa y gran número de empleados votaron en contra del Sr. Amblard. Por estos datos podrá Vd. comprender que no hubo tal presión oficial.

Triunfó el Sr. Amblard porque es partidario fervoroso de las reformas y de su autor, y porque tiene amigos decididos.

En todo el trayecto que recorria el señor Amblard el día de las elecciones y cuando ya se sabía su triunfo, fué objeto de evidentes muestras de simpatía.

En el poblado del Recreo más de cuatro mil hombres le vitorearon.

No se oían otras voces que éstas: «¡Viva Amblard! ¡Viva Maura! ¡Vivan las reformas! ¡Viva España!»

En Cárdenas la manifestacion fué más entusiasta, más grandiosa. Recorrió a pie el trayecto que media desde el paradero del ferro carril hasta el hotel Isla de Cuba en medio de una gran manifestacion.

Los vivos a España, a Sagasta, a Amblard, a Maura y a las reformas, atronaban el espacio. Yo puedo asegurarle que no recuerdo una eleccion en donde el entusiasmo y la buena fé de todo un pueblo se haya evidenciado tanto como en ésta de Cárdenas.

En el vapor-correo que salió de este puerto el día 30 del mes próximo pasado, embarcó para esa el Sr. D. José Manuel Triana, registrador de la Propiedad de la

Habana, y persona muy estimada en todos los círculos sociales de esta capital.

Ha sido nombrado alcalde municipal de la Habana, el Sr. D. Segundo Alvarez.

«La designación del Sr. Alvarez para la primera magistratura de la capital de la Habana, es un suceso que ha causado gran interés en el mundo industrial, la ha conquistado dignamente. Completamente identificado con los destinos de esta tierra, en que ha creado familia y fortuna, el Sr. Alvarez se granjeará el aprecio de sus convecinos en el puesto popular para que se le ha nombrado.»

«El nuevo alcalde es popular en la Habana. Se sabe que es honrado y de ideas liberales, y que de obrero se ha elevado a gran fabricante por su trabajo, su energía y su virtud. No es un negro, ni un contrabandista, ni un falsificador.»

También ha sido muy celebrados por la opinión los nombramientos de tenientes alcaides. Entre estos, uno de los que mayor prestigio goza es el Sr. D. Juan F. Villamil, dueño del gran hotel de Inglaterra, y que, como el Sr. Alvarez, ha hecho fortuna honradamente y ha creado una familia en el país.

«El día 6 del corriente, á las seis de la mañana, falleció en esta capital el popular diputado autonomista D. Miguel Figueroa, después de dos meses de horribles sufrimientos. Su muerte ha sido muy sentida en todo el país, tanto por sus amigos, como por sus mismos adversarios, que veían en él al hombre de corazón y á uno de nuestros primeros tribunos.»

Su entierro se verificó el día 7 por la tarde, y puede asegurarse que toda la Habana ha ido á rendirle el último tributo de cariño, de admiración y de simpatía.

Por el cable se habrá podido Vd. enterar del resultado de las elecciones que para diputados á Cortes se verificaron ayer en la Habana.

El triunfo de los Sres. Cabrera y Percejo, diputados electos por los partidos reformista y autonomista respectivamente, han aumentado de un modo asombroso el entusiasmo de todos por el Sr. Maura y por sus reformas. La mayoría obtenida por ambos diputados ha sido abrumadora. Anoche hubo una grandiosa manifestación iniciada por los reformistas.

El pueblo sin distinción de clases acudió á ella. Recorrieron las principales calles de la población, y como en Cárdenas, las vistas á Sagasta, á Maura y á las reformas, atronaban el espacio.

Concluyo y hasta mi próxima, pues ésta se vá haciendo ya muy extensa.—J. J. y V.

Los casos del Pindo.

Las últimas noticias de la Coruña confirman que los casos ocurridos en Pindo no son de carácter contagioso.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas no ha ocurrido ninguna invasión ni defunción, y de los 24 afectados, varios se encuentran en franca convalecencia y solo dos están graves, debido á lo avanzado de su edad.

Por la subsecretaría de Gobernación se telegrafió de nuevo al gobernador, ordenando que la desinfección de las habitaciones se hiciera blanqueándolas además, así como que las ropas fueran coladas en lejía á más de 100 grados de calor.

Anoche á última hora se recibió en Gobernación el siguiente despacho telegráfico:

«Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido invasión ni defunción alguna en Pindo.»

Las ropas se lavan en una solución antiéptica, pasando luego por agua hirviendo; otras se queman.

El blanqueo se hace al interior y exterior con procedimientos químicos.

El gobernador ha enviado víveres, desinfectantes y medicinas.

La fuente, que estaba en malas condiciones, se ha arreglado para evitar filtraciones.

El tercer depósito.

La Gaceta publicó ayer el real decreto de fomento disponiendo la construcción de un tercer depósito para las aguas del Canal de Isabel II, con destino al abastecimiento de Madrid, reduciendo el presupuesto de 5 457 336 pesetas, aprobado por real orden de 23 de Noviembre de 1891, á la cantidad de 2 860 504 pesetas, la cual reducción se obtendrá prescindiendo, por el momento, de construir la cubierta del depósito y obras anejas á ella.

Por otro artículo del mismo real decreto se aprueba el convenio hecho por el ministro de Fomento con los propietarios de los terrenos en que ha de construirse el tercer depósito para el pago por anualidades del importe de la expropiación.

Además se dispone que hasta que se terminen las obras y se satisfaga el importe de la expropiación, se consignarán en cada uno de los presupuestos sucesivos 500 000 pesetas destinadas á cumplir dichas atenciones.

Competencia de jurisdicción.

Ha quedado resuelta á favor de la jurisdicción de Guerra la competencia suscitada entre el fiscal militar y el juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de la Audiencia, á consecuencia del supuesto atropello por el coche del juzgado de guardia, ocurrido el día del Corpus en la calle de la Concepción Jerónima, al retirarse la tropa de la formación.

Mañana el juez, Sr. Ocampo, remitirá á la correspondiente autoridad militar las diligencias judiciales instruidas con ocasión de dicho suceso.

La competencia fué ayer remitida por el Tribunal Supremo á la Capitanía general.

El cochero que guiaba el carruaje en que iba el juzgado de guardia continúa preso en la cárcel desde aquella fecha.

En defensa de su honra.

Una mujer que mata.

En Sevilla se desarrolló anteayer un sangriento drama que ha tenido por móvil la indignación de una mujer ofendida, en lo que ellas estiman más que todo en el mundo: la honra.

Teatro de este original é interesante drama ha sido la dehesa denominada de Troya, situada en el término municipal de Utrera y propiedad del señor marqués de San Marcial, quien en la actualidad tiene arrendados los pastos de la misma al acreditado ganadero de toros D. Joaquín Morave.

La esposa del guarda de una dehesa colindante, una aguerrida moza, modelo de hermosas andaluzas y modelo también de honradez, era desde hace algún tiempo requerida de amores por un yegüero de Troya, moceton conquistador que se preciaba, no sin razón á las veces, de haber conseguido los favores de todas las bellenas que iban por aquel cortijo y sus contornos.

Las continuas negativas de la hermosa guardesa, su resistencia inquebrantable, habían herido el amor propio del yegüero, quien tomó por venganza de la que para él consideraba bocherosa honradez, afirmando públicamente que había al fin vencido la entereza de la mujer del guarda de Troya.

Esta antes de dejar indefensa su honra, herida por el desairado yegüero, juró darle muerte, y así se lo hizo saber al operador de la dehesa.

Esperó, puñal en mano, la llegada del guapo de Utrera, y cuando éste se presentó en Troya, le hizo frente con valentía, dándole tres puñaladas que le dejaron casi exánime.

Este hecho se comenta vivamente en Sevilla, y será comentado también en toda España.

Noticias de San Sebastian.

Muerte del general Enriquez.

A las nueve y cuarenta de la noche espiró ayer en San Sebastian el general Enriquez, á consecuencia de una fiebre infecciosa y una antigua lesión prostática.

Asistióle en sus últimos momentos su esposa la condesa de las Quemadas, el doctor Ledesma, la condesa de Valdeagrande y dos Hermanas de la Caridad.

Se acordó concederle honores de teniente general con mando, parecidos á los tributados al general Prendergast.

El entierro se verificará probablemente mañana.

Trascurridos los años prescritos por las leyes sanitarias, se trasladará el cadáver al panteón de la familia, que está en Córdoba.

La habitación del hotel Continental en donde se ha colocado el cadáver, está convertida en capilla ardiente.

El cadáver viste el uniforme de comandante general de Alabarderos, cubriendo el pecho varios pasadores, las placas de Villaviciosa, San Hermenegildo, Corona de Hierro y la banda de esta orden.

Hoy han llegado sus hermanos el conde de Gavia y la marquesa de Castellones.

La Infanta doña Isabel visitó ayer tarde el palacio de la Diputación provincial, acompañada del presidente de dicha corporación y de varios diputados, que la obsequiaron con ramos de flores.

S. A. doña Isabel ha decidido ir á Bilbao en coche por la costa.

Saldrá probablemente á efectuar dicho viaje el martes ó el miércoles próximos.

En la victiva villa se hospedará en el hotel de la Terrasse.

Su permanencia en Bilbao será de dos días.

La Reina visitó ayer á Andosain. El alcalde, el Ayuntamiento y el vecindario, recibieron á la familia real con grandes muestras de regocijo.

S. M. la Reina Regente estuvo orando en el templo, echándose las campanas á vuelo.

El conde de las Quemadas.—Desista la Infanta Isabel de su viaje á Bilbao.—El general Pavía y el Supremo de Guerra.

Director Correo. San Sebastian 30 (1215 t.)

El crimen de la Guindalera.

Antonio y Eduardo Barceló fueron interrogados extensamente por el juez, señor Cubillo, y el primero de ellos negó que fuera autor de la muerte de Julian, citando para corroborar su afirmación á diferentes personas que se hallaban presentes en el momento de la riña sostenida con Julian Tapia y Juan Machuca.

Según éste asegura, su amigo Julian fué agredido por la espalda, y así parece deducirse, en efecto, de la dirección de la herida y del sitio en que ésta se halla.

Con este motivo, declararon ayer gran número de testigos, á los que Antonio Barceló hizo referencia, y ninguno de ellos sirvió de descargo para el presunto autor de la muerte de Julian Tapia.

Contra Luisa Prieto y otra jóven que acompañaba á ésta en el día de los sucesos, no aparece hasta ahora responsabilidad alguna.

El archipiélago de Salomon.

Publica El Liberal un telegrama de Londres para llamar la atención de que los ingleses hayan ocupado el mencionado territorio, llamando sobre ello la atención del gobierno.

El telegrama dice, entre otras cosas: «Londres 29 (1036 noche).—Inglaterra se ha anexionado hoy oficialmente el archipiélago de Salomon, en el Pacífico.»

Este archipiélago es un territorio español, aunque España hace algún tiempo que no ejerce la ocupación que realizó durante muchos años, desde que Alvarez de Mendana lo descubrió y ocupó en 1567.

Desde entonces se realizaron varias expediciones, y quedan como vestigios de nuestro dominio los nombres de sus puertos principales, Santa Isabel, San Cristóbal y Santa Cruz, y fuertes y pórticos ruinosos, con las armas de España grabadas en piedra.»

Congreso.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Villanueva consumó el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Dice que el presupuesto que ha presentado el señor ministro de Ultramar cansará muchísimos desastres en la isla de Cuba, y le llama la atención que los diputados autonomistas se hayan ausentado de la Cámara.

Considera gravísimas ciertas manifestaciones en Cuba, porque envuelven un reto á los voluntarios antillanos que han defendido y defienden la integridad de la patria.

El señor ministro de Ultramar niega los hechos expuestos por el Sr. Villanueva, cuya mayoría no corresponden al debate de los presupuestos y están fuera de ocasión.

Estima de injustos los cargos formulados por aquél, agregando que la mayoría de los cubanos aceptan y desean las reformas propuestas.

Defiende á las autoridades de Cuba, excitando al Sr. Villanueva para que presente las pruebas de que han faltado á su deber.

Rechaza la inculpación que le hizo el señor Villanueva, de ser él quien ha dado tonos apasionados al debate.

También niega que sea una falta constitucional el que este presupuesto venga con un déficit declarado.

Yo no sé que la Constitución ni la ley de Teóricas autorice al gobierno á negar la verdad.

Los gastos del presupuesto anterior se han reducido á sabiendas, y yo, en el que ahora presento, no hago más que declaraciones de verdad, de gastos positivos, que se habían ocultado á sabiendas.

Yo no he querido seguir este camino de ocultaciones. Ahí está el presupuesto en déficit, y como creo que el mejor elemento para su nivelación es una administración escrupulosa y recta, á esta tarea encaminaré mis esfuerzos.

Rectificaron despues los Sres. Villanueva y Maura, y sin discusión quedaron aprobados los artículos correspondientes á las secciones hasta llegar á la 5.ª.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

Senado.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

Rectificó otra vez el Sr. Concha Castañeda.

Intervino en el debate el Sr. Luque, que fué contestado por el Sr. Vallarino.

Despues de esto se dió por terminada la discusión acerca de la totalidad, y se acordó que el lunes se reuna el Senado en secciones.

Acto continuo se levantó la sesión.

Crisis económica.

Nueva York 29.—Sigue presentando graves caracteres la cuestión económica. Las retiradas de fondos de las Cajas de Ahorros han llegado á tales proporciones, que los directores de las mismas se ven obligados á adoptar medidas extraordinarias para contrarrestarlas.—Fabra.

Nuevo ferro-carril.

Barcelona 29 (11 noche.)

La crueldad de unos padres.

Los vecinos de la casa núm. 8 de la calle de Valverde avisaron ayer á las autoridades de que un niño de doce años, llamado Fernando Moral, era tan cruelmente maltratado por sus padres, que temían por la vida de la infeliz víctima.

El gobernador envió un delegado, el cual condujo detenidos á la delegación á los padres de la criatura, teniendo necesidad de que el pobre niño fuese curado en la Casa de Socorro de contusiones en la cabeza, cara y muslos.

La madre, al declarar, llevó su cinismo hasta el extremo de decir que siendo una carga para ellos la inocente víctima de su crueldad, se oíría precisada á matarle el día menos pensado.

El juzgado que instruye las diligencias debe ser inexorable ante tan inaudito proceder.

Los presupuestos en el Senado.

En la sesión de ayer quedó terminado el debate sobre la totalidad del presupuesto de ingresos, pronunciando el Sr. Gamazo un nuevo y elocuente discurso para rectificar ciertos conceptos de los Sres. Concha Castañeda, Barzanallana y marques de Mochales.

Mañana á primera hora continuará la discusión de los proyectos de ley autorizando al gobierno para ratificar los tratados con Suecia, Noruega, Países Bajos y Suiza, cuyo debate promete ser breve, y se reunirán las secciones á las tres para nombrar la comisión que ha de entender en el presupuesto de Cuba, cuya comisión dará dictamen á última hora probablemente. Despues continuará el debate sobre el articulado del presupuesto de ingresos, que no es seguro termine en la misma sesión, á no ser que se prorrogue, porque tienen el propósito de hablar cuatro ó cinco senadores de la minoría y alguno de la mayoría, combatiendo el amortizable y el de los vinos, y quizá el empréstito.

Las precedencias de la América del Sur.

Director Correo. Vigo 30 (11 mañana).

Todos los boteros del muelle de Vigo realizan en este momento entusiasta manifestación de agradecimiento al ministro de la Gobernación, por real orden suprimiendo las cuarentenas en Vigo á los pasajeros del Sur de América.

Un grupo numerosísimo, precedido y seguido de infinidad de personas, recorren las calles de la ciudad, acompañados de la banda municipal. Llevan banderas y contraseñas de todas las casas consignatarias.

Hay muchas banderas españolas y dos grandes estandartes con los siguientes letreros: «Justicia cuarentenaria en agradecimiento al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, el gremio de boteros agradecido.»

Reis granísimo entusiasmo. Por el gramia de boteros.—Pedro Echegarria.

¡Ay amor, cómo me han puesto!

Así exclamaría seguramente al ser conducido anoche á la Casa de Socorro un enamorado jóven que estaba dando convencionales silbidos para que saliese su novia, en una calle próxima al resguardo en los Cuatro Caminos, y creyendo los vigilantes que silbaba para dar señales á los manteros, le propinaron una tremenda paliza, de la cual quedó tan mal parado, que hizo necesaria su traslación á la Casa de Socorro.

¡Es mucho el celo de nuestros vigilantes de consumos! Ya se conoce en la renta.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Revolucion en la Argentina. Londres 29.—(Vía cable Bilbao).—Segun despachos de Buenos Aires, en la provincia de San Luis ha estallado una revolucion radical.

Los insurrectos atacaron los cuarteles é hicieron despues prisioneros al gobernador y á los ministros, y nombraron un gobierno radical.

Paris 29.—Las noticias recibidas en esta capital de Buenos Aires, confirman el triunfo de la revolucion en la provincia de San Luis.

Correo. Suez 29.—Ayer viernes salió de este puerto para Aden el vapor-correo San Ignacio, de la Compañía Transatlántica.—Fabra.

Berlin 30.—Esta mañana ha llegado á Kissingen el príncipe de Bismarck.

Un ciclón. Paris 30.—Despachos recibidos de Aunenas (Ardecho), dan cuenta de haberse desencadenado la noche del viernes un violento ciclón que ha ocasionado terribles destrozos.

Toda la cosecha de cereales se ha perdido por completo. Muchos árboles han sido arrancados de raíz por la violencia del huracán, y los edificios han sufrido igualmente daños de consideración.

La población se encuentra consternada. Rusia y Alemania.

San Petersburgo 30.—La mayor parte de los periódicos rusos confían todavía en que Alemania y Rusia lleguen á un acuerdo comercial, mucho más conforme con sus respectivos intereses que la guerra de tarifas, la cual, si aaden, sería desastrosa para Alemania, pues Rusia se encuentra en disposición de soportar por largo tiempo la elevación de las tarifas alemanas.—Fabra.

La (Gaceta.)

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

El ejército permanente. Ley disponiendo que la fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1893 á 1894 sea de 80.000 hombres de tropa, y las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas respectivamente de 13.661, 3.092 y 11.750 hombres de tropa, y autorizando al ministro de la Guerra para poner

en pié de maniobra las fuerzas del ejército durante el periodo de año en que se verifican las asambleas de instrucción ó en caso tambien que el interés público lo requiera.

Suplementos y trasferencias de crédito.

Varias leyes concediendo suplementos de crédito que ya conocen nuestros lectores.

Excepcion de derechos arancelarios.

Ley exceptuando del pago de los derechos arancelarios las máquinas, herramientas, armas y municiones que adquiere en el extranjero durante el año económico de 1893 á 1894 el ministerio de la Guerra, por haberse declarado reglamentario el fasil Mauser.

Pases á la reserva.

Varios decretos de Guerra disponiendo que el general de división D. José Pacheco Gutiérrez, cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina y que pase á la reserva del Estado Mayor general del ejército; disponiendo, por haberlo solicitado, que pase á la reserva del Estado Mayor del ejército, el general de brigada D. Pedro Zubieta y Jaen; disponiendo que el general de brigada D. Tomás Hurtado y Breganciano, cese en el cargo de gobernador militar de Seo de Urgel y pase á la reserva del Estado Mayor del ejército; disponiendo que cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Orense y pase á la reserva el general de brigada D. Anibal Molitó é Izquierdo.

Suspension de concejales.

Real orden confirmando la providencia del gobernador de Málaga por la que fueron suspensos diez y ocho concejales del Ayuntamiento de Ronda, y dictámen del Consejo de Estado sobre la misma.

Matanza de cerdos.

Real orden de Gobernación disponiendo que se declare subsistente como plazo general para realizar la matanza de reses de cerda el señalado en la real orden de 21 de Marzo de 1885, ó sea desde 1.º de Noviembre hasta 31 de Marzo de cada año, dentro del cual el Ayuntamiento de Barcelona podrá hacer uso de las facultades que le concede la ley municipal en su artículo 72.

AL MENUDEO.

Gratitud. Damos las más expresivas gracias á nuestros estimados colegas de Madrid por las sentidas frases que dedican á nuestro infortunado y querido compañero, Sr. Alvarez Builla, con motivo de la inmensa desgracia que acaba de experimentar.

Una niña abrasada. Participan ayer de la Coruña que en Melilla se produjo un voraz incendio en casa del protécnico D. Manuel Failde, siendo abrasada una niña de doce años.

Certámen musical. Ayer se celebró en Valencia el certámen de bandas de música.

El primer premio, de 3.000 pesetas, ha sido concedido á la banda de Torrente; el segundo, de 2.000, á la Nueva de Benaguacil, y el tercero, de 1.500, á la Primitiva de Liria.

Se han adjudicado además seis premios de mil pesetas y otros de menor cuantía.

Regatas en Santander. En las regatas celebradas ayer ha ganado los premios de la Reina y de la Infanta el baidador Pizar.

El premio del ministro de Marina lo obtuvo el baidador Mailde.

Motin en una cárcel. Los presos de la cárcel de Granada se amotinaron ayer por no querer comer el rancho.

Los presos arrancaron las piedras del patio y las tiraron á los rancheros.

Cuando tuvieron noticia de lo que ocurría acudieron á la cárcel el gobernador civil y el secretario, el alcalde, las demás autoridades y la Guardia civil.

Las autoridades consiguieron calmar á los presos y que terminara el tumulto.

Reconocido el rancho por los peritos, éstos dijeron que estaba en buenas condiciones. Los presos concluyeron por aceptarlo.

El alcalde dispuso que se dieran chorizos á los presos.

Cónsules.

Se ha concedido el Regium eagle á D. Cayetano Castellon y Pinto, para que pueda ejercer el cargo de cónsul de la República Argentina en Jerez de la Frontera; á D. Manuel Jove y Quiñones, para el de cónsul general de Guatemala en Barcelona; al señor marqués de Carinas, para el de vicecónsul del Ecuador en Jerez de la Frontera; á D. José Moron y Cansino, para el de vicecónsul del Ecuador en Sevilla; á D. Luis B. de Miguel y Ruperto, para el de vicecónsul del Ecuador en Valencia; á D. P. Santisteban Chavarri, para el de vicecónsul del Perú en San Juan de Puerto Rico; á D. Manuel Badrona, para el de vicecónsul de Venezuela en Mayagüez; autorizando con igual objeto á Mr. Oscar Paulsen, para el de agente consular de los Estados Unidos en Torreveja; á D. Rafael Sanchez, para el de vicecónsul de Dinamarca en Torreveja; á D. José Ramos Morand, para el de vicecónsul de la Gran Bretaña en Dénia; á D. Anselmo Palacio, para el de vicecónsul de Portugal en Gijón; y á D. Juan Parkinson, para el de vicecónsul de Portugal en Cádiz.

Una gitana ladrona. En la playa del Cabañal de Valencia se acercó ayer mañana á la barraca de baños de las mujeres una gitana, la cual dijo la buena ventura á una lugareña.

Momentos despues se encontró á la pobre aldeana tendida en el suelo é inanimada.

La gente de la playa formó corro, haciendo comentarios y preguntándose qué le habria dicho la gitana para morir de repente.

Pronto advirtieron algunas personas más culpas que aquella mujer estaba anesada.

Detenida la gitana, confesó que le habia propinado cloroformo con objeto de robarla.

EDICION DE LA NOCHE

Las islas Salomon.

La noticia dada esta mañana por El Liberal en un telegrama de su corresponsal de Londres, en nada se relaciona con las islas Carolinas.

Estas se hallan en el hemisferio Norte y próximas al paralelo 10, mientras que las islas llamadas Salomon, una de las cuales está desde hace tiempo ocupada por los alemanes, se hallan en el hemisferio Sur cerca de Nueva Guinea.

Sin duda el citado corresponsal ha confundido el Archipiélago Marshall, que está, en efecto, al lado de las islas Carolinas, y donde los alemanes se habían establecido en aquella época, con el de Salomon, pues en éste, aparte de las posesiones de la costa de Guinea, que Alemania conserva, hay el Archipiélago de Bismarck, que es el nombre que se ha dado á las islas que pertenecen á aquel imperio.

Armonías conyugales.

Esta madrugada á las tres armó un sobersano escándalo, en el barrio de la Prosperidad, Ángel Neira Rosalén.

Efecto de la gran cantidad de mosto que había apurado aquella noche, llegó embriagado á su domicilio, casa núm. 6 de la calle Guttenberg.

Su mujer, Justa Moya Macía, parece que le recibió por la intempestiva hora en que se recogía y por el deplorable estado en que se presentaba.

No fueron del agrado del marido las palabras de su costilla, puesto que enarblando un garrote quiso romperla varias á palos.

A los gritos de la pobre mujer, acudió la suegra, cuya presencia le hizo enfurecerse hasta el extremo de enredarse á palos con madre é hija, las que pidiendo auxilio salieron á la calle perseguidas por aquel furioso.

El sereno del distrito, que trató de detenerle, lejos de lograrlo, recibió una lluvia de palos que le rompieron el farol, el chuzo y la gorra que usaba.

Por fin, después de no poco trabajo, una pareja de Seguridad detuvo al saliente, el cual fué puesto á disposición del juzgado de guardia.

Policia sanitaria.

Rogamos á las autoridades fijen su atención en las reclamaciones hechas en la prensa un día y otro día, relativas á la salubridad de la población. El almacén general del Ayuntamiento convertido en vertedero de sustancias fecales, el estancamiento de aguas sucias en el paseo de Areneros, los muchos solares convertidos en basureros, la falta de limpieza en calles y paseos, todo constituye un verdadero peligro para la salud pública.

En los solares sin valla á espaldas del Hospital militar, además de estar convertidos en estercolero público, hay un depósito de cadáveres ligeramente construido, y que por estar más bajo que la rasante de la calle de la Princesa, materialmente le rodea el agua cuando llueve.

Pan falta de peso.

El activo teniente alcalde del distrito del Centro, D. Simon Sanchez, ha inspeccionado las tahonas de su distrito haciendo algunos decomisos de pan.

La señora viuda de Barroeta. Nuestro distinguido amigo D. Alonso Barroeta pasa en estos momentos por cruel desgracia. Su virtuosa madre la señora doña Angeles Marquez, viuda del senador liberal D. Angel, ha fallecido esta madrugada á la una en su casa de la calle de Hermsilla, núm. 1, de resultas de un ataque al corazón.

Reciba la distinguida familia de la difunta nuestro más sentido pésame.

Riña.

Esta madrugada, á la salida de un baile de la calle del Norte, Luis Martín Uceda, de veintitrés años, domiciliado en la calle de la Fé, núm. 18, fué agredido por el empresario de aquel espectáculo, Enrique Vazquez, y sus dos hijos Enrique y Ricardo, que no contentos con maltratarle barbaramente y arrojarse al suelo, le asestaron al Enrique una puñalada en el brazo, de pronóstico grave, según diagnóstico de los médicos de la Casa de Socorro del distrito.

Según parece, el origen de la agresión fué una disputa que el Martín Uceda tuvo en el baile con el Ricardo, por cuestión de faldas.

El empresario y sus dos hijos han sido presos.

El Sr. Canalejas.

Director CORREO. Valencia 30 (4 1/2 tarde). Ha marchado el Sr. Canalejas, siendo despedido por el Arzobispo, capitán general, gobernador, alcalde, presidente de la Diputación, diputados que se hallan aquí y muchos particulares.

El Sr. Canalejas ha escrito una sentida poesía lemosina en el album de la reina de la fiesta.

Comienza la corrida de toros de Perez Concha. Tiempo hermosísimo.—Mencheta.

Patentes de alcoholes.

Director CORREO. Valencia 30 (2 tarde). En la reunion celebrada por los interesados en las patentes de alcoholes con los síndicos de los gremios de vinos y aguardientes, se acordó no pagar las patentes y adherirse á los acuerdos del Circulo Mercantil de Madrid, y dirigirse al delegado de Hacienda para que acierte las dudas que ocurran con respecto á ultramarinos, abacaría y restaurantes.

Mañana, después de visitar al delegado, volverán á reunirse para adoptar acuerdos definitivos.—Mencheta.

Tiros y puñaladas.

Estando reunidos esta tarde unos cuantos amigos en una tienda de comestibles establecida en la plaza de las Peñuelas, se promovió un fuerte altercado entre ellos. No se sabe de cierto la causa de la riña,

pues cuando el público que transitaba por aquellos sitios notó el alboroto, vió á un albañil llamado Félix apuntando con una pistola de dos cañones á otro individuo llamado Miguel Cañizares, disparándole á boca de jarro.

Un soldado del regimiento de Manila, Pedro Ramos Carrascosa, echó á correr en persecucion del agresor, alcanzándole en la calle del Laurel, y viéndole algunas manchas de sangre, le condujo á la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida grave.

BALANCE DEL DIA

Ha sido el de hoy día de respiro para la poca gente política que queda aún en Madrid, porque los Cuerpos Colegiadores han hecho vacaciones, y los diputados y senadores que aún funcionan, suponemos que habrán aprovechado la tarde para pasarla, quienes en Fiesta Alegre y quienes en los novillos; si es que no han encontrado más entretenido hacer un viaje de recreo á la Guindalera, en el nuevo accidentado tranvía que acaba de inaugurarse.

Pero como siempre ha de haber algo que agite las pasiones, la pausa de hoy entre la gente política la romperán los representantes de los gremios, congregados esta mañana en el Gobierno civil, y que esta noche volverán á reunirse en el Circulo Mercantil, para tratar de la cuestión de las patentes para la venta de alcoholes.

Esta cuestión nació por consecuencia de la ley de presupuestos, todavía vigente; que es una ley de la época de los conservadores.

Por la resistencia que ya entonces se opuso, la cobranza del impuesto se fué aplazando, y cinco meses después de promulgada la ley cayeron los conservadores, legando esta complicacion al gobierno liberal.

Pero como la ley está en pié, es natural que el Sr. Gamazo procure su cumplimiento.

Lo que resulte al cabo de este pleito no es fácil calcularlo, y menos en un país donde el poder público tiene cada día menor fuerza.

Lo positivo, sin embargo, es que en todas partes donde este impuesto sobre el alcohol se ha establecido, al principio suscitó resistencias; pero al cabo se han vencido y la patente especial sobre este artículo se paga en casi todos los países de Europa, y en cantidad muy considerable en la Francia republicana, en la Suiza federal, y en la monárquica Inglaterra.

Lo extraño, sobre todo, en la campaña que los periódicos republicanos hacen sobre esta cuestión, es que al propio tiempo que combaten al Sr. Gamazo porque procura obtener recursos de una ley vetada en Cortes, lo combaten todavía con más furia porque no ha accedido á la promoción general de capitanes y tenientes de la fecha de 1876, cuya promoción en masa implicaría aumento de consideracion en los gastos.

De modo que en el fondo de esta cuestión, como de tantas otras, anda más la pasión de partido que el espíritu de justicia.

Al fin no se ha celebrado hoy Consejo de ministros, como ayer se creyó.

La cuestión de Siam no ha concluido para Francia de un modo tan favorable como ayer permitían creer los telegramas de Pabra, porque Inglaterra se ha ingerido en una forma que no puede ser agradable á nuestros vecinos.

Si bien en el Senado todavía han de discutirse despacio la cuestión de los vinos, la del 5 por 100, y quizá otras, no creemos que las sesiones se aplacen más allá de jueves ó viernes próximos, aun contando el tiempo necesario para el exámen del presupuesto de Cuba.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Oviedo: Marqués de Cienfuegos, senador.—Gijón: doña Concha Marcolé, Magdalena, 11.—Granada: Garrigó Nogué.—Santander: Manuel Pastor y Pastor.—Rosario: Leuchdrandt, Madrid.—Riazas.—Clemente María Guiren, Flor Alta, 9.—Cartagena: Fuertes, Bernardo, segundo.—Cabrera: Cármen Sanchez, Hostaleza, 47.—Barcelona: García Vitor, hotel Inglés.—Avila: Viuda de Navas, Jacometrezo, 29.—Tay: Alejandro Mon, hotel Inglés.—Cangas de Tineo: Fernández, Mezon de Paredes, segundo.—Ciudad Real: Rosich.—Chinchón: Miguel Martínez, Hornó, 17, portera.

Este.—Almansa: Juan Ramirez, Alcalá, 125, bajo.—Tarragona: María Hernandez, Argensola, 8.

Oeste.—Huelva: María Dominguez, Sacramento, 61, primero.

Sur.—Cuenca: Bernardo Polo, Santa Isabel, 43, segundo.

Norte.—Riazas: Isabel Martinez, Obispo, 40, segundo izquierdo interior.—San Ildefonso: Simon Arrieta, Fuencarral, 156.

Noroeste.—Alcalá Henares: Enrique Dolores, Mendizabal, 4.—Gijón: Miguel Soriego, Vilos, 3 duplicado, segundo.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico Julio 30 á las cinco de la tarde.

El núcleo del anticiclón del Cantábrico se encuentra hoy al Noroeste de Galicia. Diminuyen las presiones rápidamente en la costa occidental de Francia, y con lentitud en toda la Península. En el golfo de Génova hay un mínimo bastante importante. Parece aproximarse por el Atlántico una borrasca con rumbo muy septentrional. Falta telegramas.

La temperatura más alta á las nueve de la mañana fué de 30° en Badajoz y en Alicante, y la más baja de 17° en Búrgos. En Madrid el día ha sido muy hermoso, despejado, de temple agradable y viento moderado.

La temperatura máxima llegó á 31,3, y la mínima á 15,4.

Es probable que continúe el mismo tiempo, con algun aumento de temperatura. El director, Arcimís.

Sociedad de Teléfonos de Madrid.

ANÓNIMA. Capital: 2.000.000 de francos. Domicilio social, 15, Place Vendôme.

El Consejo de Administración tiene el honor de participar á los señores accionistas que la Junta general ordinaria de accionistas del 27 de Junio, ha fijado el dividendo del ejercicio de 1892 á Francos: 20 por acción deliberada de 250 francos.

12'688 por parte de fundador completo, á 2'537 por cada quinta parte de fundador.

Un anticipo de 10 francos con deducción del impuesto sobre las acciones, será satisfecho el 1.º de Agosto próximo, ó sea Francos: 9'35 líquidos, mediante la entrega del coupon núm. 11.

El saldo se satisfará el 1.º de Enero de 1894, á razón de Francos: 9'35 líquidos, mediante la entrega del coupon núm. 12.

El dividendo referente á las partes de fundador, será igualmente satisfecho el 1.º de Enero de 1894 con deducción del impuesto, y mediante la entrega del coupon núm. 6, á saber: Francos: 11'815 líquidos por parte de fundador completo, á 2'363 líquidos por cada quinta parte de fundador.

El pago de los coupons se efectuará: En París, en la Société de Credit Mobilier, 15, Place Vendôme.

En Madrid, en el domicilio de la explotación, 1, calle Mayor.

En Bruselas, en el Banque de Brabant, 28, Rue des Douze Apotres.

El secretario, S. Frankel.

CHARADA.

Prima cinco dos segundos la carne que traje ayer; que tengo una dos tres cuarta.... mas todo la has de poner.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solucion á la charada de ayer. CA LO-ME-LA-NOS.

CANTARES.

Le voy á pedir á Dios que nos repare en la gloria un sitio para los dos.

Pensarás que te olvidé solo porque no te veo, cuando te tengo presente y vivo de tus recuerdos.

Si supiera que mi muerte te causaba una alegría, serranilla, te lo juro, sin trizeza moriría.

¿Dices que te ha dado pelo tu adorado serafín? ¡Pero infeliz!... si Consuelo siempre gastó peluquín!

José Doz DE LA ROSA.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 31 de Julio

Cubierto de 5 pesetas.

Consomé de macarrones. Salmorete esparillado, salsa semolada. Filete mignon á la rusa.

Pimientos rellanos con arroz. Pavillito asado. Melon y helado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Ignacio de Loyola, fundador.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas, en San Ignacio, donde se celebrará solemnemente función á Su Titular: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Cuevas, y por la tarde, novena y reserva.

En el oratorio del Espíritu Santo se celebrará también solemnemente fiesta á San Ignacio, y por la tarde ejercicios y sermón que dirá el P. Aycedora.

En las Comendadoras sigue la novena de Santiago, predicando el Sr. Sarmiento.

En Santa María continúa la novena rezada á Nuestra Señora de la Flor de Lis. En la parroquia de los Angeles (Cuatro Caminos), sigue la novena á Su Titular.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Correo Nacional.—Los voluntarios.—La bagueta.

APOLO.—A las 9.—La Cetrina.—A las 10.—La boda de Sara (a) El Zapatero.—A las 11.—El monaguillo.—A las 12.—El duo de La Africana.

RECOLETOS.—Día de moda.—A las 9.—El diablo en el molino.—A las 10.—La víspera de la fiesta (estreno).—A las 11.—Gota serena.—A las 11 3/4.—Miss Hisp.

ZARZUELA.—A las 9.—Despedida de la compañía.—Programa monstruo.—Entrada general, 50 céntimos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Gli Ugnotti.—Intermedios por la banda de Puerto Rico.—Entrada general, una peseta.

GRAN CIRCO DE COLÓN.—A las 9.—Gran programa.—Brillantes ejercicios por los principales artistas de la compañía y El Rey Indio.—Entrada general, 50 céntimos.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 10 de la noche.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Bachiller y Ramon Zalacain, contra Madariaga y Bibbeiro.

FIESTA ALEGRE.—A las 5 1/2.—Gran partido extraordinario de pelota á cesta por los célebres pelotaris Juan José Gortázar y Luis de Argostain, contra Roman Belouqui y Manuel Gomez (Pasteguito).

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

Hundimiento.

Ayer tarde se desplomaron las paredes de la casa núm. 17 de la calle de la Peloma, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Exceso de pundonor.

Cerca de la puerta de los Palos, de la catedral de Sevilla, se suicidó anteanoche, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, un sujeto llamado Manuel Crespo.

En un bolsillo de la americana se le encontró una carta escrita con lápiz, en la cual manifestaba que ponía fin á su vida por haberse fugado su mujer, llevándose cuarenta duros que no le pertenecían.

El juzgado instruye diligencias.

Un techo artístico.

En una finca de campo de las cercanías de Granada, propiedad de D. Mariano Damas, se produjo anteaer un formidable incendio.

La techumbre mudéjar, de un valor artístico é histórico incalculable, y el cratario, con valiosas obras de arte, han quedado destruidas.

El edificio fué la residencia del ilustre gramático Lebrija.

El Jubileo de la Porcoincula.

Por privilegio especial concedido por Su Santidad el Papa Leon XIII, y visado por el Excmo. señor Obispo de esta diócesis, podrá ganarse el día 2 de Agosto visitando la capilla del Asilo de la Santísima Trinidad, calle del Marqués de Urquijo, número 16 (Cuesta de Areneros).

Se ruega á los fieles fijen su atención en el objeto de este Asilo, dedicado á recoger y moralizar á las jóvenes desamparadas, y que cuenta más de cien acogidas, sosteniéndose con los trabajos que hacen y con las limosnas de los bienhechores.

Puede verse la casa los jueves y domingos, de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

El gobernador de Sevilla.

A pesar de la enérgica protesta que hizo ayer en el Congreso el Sr. Ruiz Martínez, negando que los diputados sevillanos hubiesen solicitado del ministro la destitucion del gobernador Sr. Moren, El Imparcial asegura esta mañana que «desde hace muchos días, parte de los diputados liberales por Sevilla han pedido el cambio de dicha autoridad.»

Debidamente autorizados, podemos afirmar que el este noticia se refiere solo á los diputados liberales por la capital, es completamente inexacta; pues los dos únicos que hay, Srta. Lina y marqués de las Cuevas del Becerre, están muy satisfechos de la conducta de dicho gobernador. Y si se refiere á los diputados liberales por toda la provincia, tampoco resulta más cierta, porque de los nueve que son, ocho por lo menos, no han pedido tal cosa al ministro, y en cambio, hace tiempo hablaron al señor Sagasta elogiando la conducta del señor Moren.

De los senadores liberales podemos hacer iguales afirmaciones.

Conviene, pues, que El Imparcial conretara nominalmente esos diputados á que alude, para evitar vaguedades que solo tienden á mermar el prestigio y buen nombre del digno gobernador de Sevilla.

La hija del Sr. Fidal.

Ayer salió apresuradamente para Miéres D. Alejandro Pidal por haber recibido la noticia de hallarse enferma de cuidado su hija política la marquesa de Villaviciosa de Asturias.

Desearnos el restablecimiento de la joven y distinguida dama.

El exministro Sr. Navarro Rodrigo

marchó ayer á San Sebastian.

La bailarina Otero.

Segun telegramas de San Petersburgo, ha sido expulsada de aquella capital la famosa bailarina Otero, porque en un baquete con que la obsequiaron algunos admiradores en un restaurant, se presentó vestida con el traje que usa para bailar.

Con motivo de la dimision presentada por el duque de Almodóvar, se ha encargado de la presidencia de la comision de tratados el vocal de la misma D. Amós Salvador.

El gobierno cree que el jueves podrá leerse el decreto de suspension de sesiones.

En vísperas de la nueva convocatoria se publicará una real disposicion declarando terminada la primera legislatura y convocando para el 15 de Octubre el comienzo de la segunda.

Así lo dicen algunos periódicos; pero nosotros acogemos el rumor con reserva.

NOTICIAS DE LÉRIDA.

Lérida 27 de Julio. Sr. Director de El Correo.

Presentada la dimision por el alcalde constitucional de esta capital, D. Francisco Costa Terré, perteneciente al partido conservador, que le ha sido admitida, acaba de ser nombrado en virtud de real órden para el mencionado cargo el Sr. D. José Sol Torrens, jefe de los posibilistas de esta provincia y persona de relevantes condiciones.

El Sr. Costa ha sido muy celoso y activo en el largo desempeño de su cargo, y creo no lo será menos su sucesor.

Para la tarde del día 26 fué convocado el Ayuntamiento para la toma de posesion del nuevo alcalde.

El día 20 del actual cayó un horrible pedrisco en los términos de Almenar, Vallbona de las Monjas, Llorens y otros de esta provincia, assolando los campos y destruyendo las próximas cosechas de vino y aceite.

Triste es el aspecto que presentan los términos de dichos pueblos, antes tan feraces.

Las juntas provincial y local de Sanidad han dictado eficaces y enérgicas medidas propias de las circunstancias, ante la perspectiva que invadiera nuestro suelo la epidemia cólera.

La difteria se halla muy extendida en esta ciudad y ocasiona algunas víctimas entre la gente infantil: fuera de ello la salud pública es buena.—El corresponsal.

FRONTONES

Fiesta-Alegre. Hubo ayer dos partidos. En el primero lucharon Irún, Lasa y

Brau (blancos) contra Pasleguito, Chitivar y Salazar (azules), suspendiéndose cuando estaban aquellos en 21 y los segundos en 18, por haber sufrido Juanito Brau un pelotazo en la frente que le impidió seguir jugando.

Organizose otro á 30 tantos entre Irún y Lasa (blancos) contra Pasleguito y Salazar (azules).

Salió el momio por los primeros; pero... ganaron los segundos por más de 10 tantos.

Pasleguito jugó horrores, y fué ayudado eficazmente por Salazar.

En cambio Irún y Lasa, estuvieron desgraciados, especialmente este último.

Ayer oimos decir que en el caso de que no pudiesen celebrarse partidos en el Jal-Alai de San Sebastian, por haber ordenado su clausura el gobernador de Guipúzcoa, continuará abierto durante los meses de Agosto y Setiembre el fronton de Fiesta-Alegre.

El partido de hoy.

50.000 pesetas á la pelota. Partido de desafío y en día festivo, por añadidura.... miel sobre hojuelas, dirían para sus adentros los revendedores, cuando á causa de la indisposicion de Portal, hubo de suspenderse el partido anunciado para el día 28, aplazándose hasta hoy.

Curado ya el de Irura de la laxacion que sufrió en un pié, lo veremos esta tarde en el dentro con Gamborena, delantero predilecto del público madrileño.

Si hemos de reflejar las impresiones de los aficionados, precisa decir que la creencia general es que ganará Portal y Chiquito de Abando.

No falta quien opina lo contrario, y tanto los unos como los otros, esperan que el partido será aquí más reñido que lo fué en Deusto.

Se tiene mucha confianza en Gamborena, y en que Pedrós pegará como el sabe y hará muchas dejadas en los palcos.

Útil es decir que todas estas esperanzas pueden resultar fallidas dentro de pocas horas.

¿Quién vá á impedir, mientras tanto, que cada hijo de vecino se forme su composicion de lugar?

No hay tanta animacion como en el partido de desafío anterior entre la gente que apuesta. Sin embargo, ayer se hicieron muchas traviesas, dándose el momio por los bilbainos en proporcion de 100 á 60.

Muchos puntos que tienen dinero preparado, no se atreven á apostar hasta ver cómo empieza el partido; pues si bien se inclinan del lado de Portal, temen que Gamborena les dé un susto desarrollando su magnífico juego, echando mano de todos sus recursos, que no pudo emplear en Deusto por no serle propicia la fortuna.

Y basta de incógnitas.... Pronto hemos de ver la realidad.

En el fronton. No hay una localidad desocupada. Al salir á la cancha Gamborena y Pedrós, que llevan blusa de color azul, reciben una entusiasta ovacion.

El dinero está 100 á 10 y 20 á 15 á favor de los blancos.

Tirada al aire la moneda de oro reservada para estos casos, le tocó el saque á Gamborena.

Pierde el primer tanto Pedrós, y gana el segundo Portal de saque.

El tercer tanto ha sido el más peloteado que se ha visto en Madrid.

Todos luchan como fieras, hasta que lo pierde Pedrós.

El Chiquito de Abando cae el suelo rendido de cansancio.

Ganan el cuarto tanto tambien los blancos (Portal y Chiquito).

Hace Gamborena dos de saque. Primera decena: tienen los blancos 10 por 5 los azules.

Gamborena juega de un modo soberbio. Pedrós pifera; Portal y Chiquito muy bien.

Segunda decena: 20 los blancos por 9 los azules.

Portal hace unos saques terribles. Pedrós sigue muy mal.

Tercera decena: 30 los blancos por 23 los azules.

Cuarta decena: tienen 40 los blancos por 30 los azules.

A las siete termina el partido, quedando los azules Gamborena y Pedrós en 34 tantos.

El público tributó una gran ovacion á los vencedores.

CONSERVACION DE LOS ALIMENTOS.—Un tal M. S. Bernheim, de París, persigue el método de conservar los alimentos sin necesidad de encerrarlos en cajas de lata ó tarros de vidrio completamente llenos de un líquido determinado ó exhaustos de aire, etcétera, según se preparan ordinariamente las conservas alimenticias. Dicho señor ha practicado experimentos valiéndose de una sustancia llamada solfina, que es un compuesto de bismuto de cal, bismuto de magnesia y ácido bórico, gracias á la cual ha logrado conservar en perfecto é integro estado carnes, pescados, huevos y leche.

La solfina es un líquido de color de rosa pálido que desprende un ligero olor á ácido sulfuroso. Para conservar un alimento cualquiera, basta sumergirlo en dicho líquido durante quince segundos; el alimento no toma olor alguno y apenas cambia de color su superficie ennegreciéndose un poco.

Practicado el experimento con un trozo de carne, se observó que la solfina no penetra en el interior y que las fibras musculares conservan el color rosa que anuncia la frescura del alimento. La sustancia química en cuestion constituya, después de seca, una capa ó barniz impermeable y antipútrido que impide al bacterium termo continuar su obra de destruccion y dar lugar á la formacion de esa multitud de micro-organismos que operan la putrefaccion.

Una vez bañado el alimento y seco el baño, conviene suspenderlo en una habitacion ventilada y poco expuesta á la humedad. La solfina se obtiene tambien en polvo y en esta forma la aplica el autor del procedimiento á la conservacion de la leche, con cada litro de la cual mezcla 15 gramos de aquella sustancia ant

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for date (29 Julio 1893, 22 Julio 1893), Plaz., Cnts., and rows for ACTIVO and PASIVO including items like Oro, Plata, Capital del Banco, etc.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7...

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor BUENOS-AIRES saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piélagu, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

por D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo.

Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: Leyes Penales de España.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

AGUAS PARACUELOS DE GILOCA, CALATAYUD

ÚNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN LA ROCA Propiedad de D. Felipe García Serrano

Dos galerías de BAÑOS. Cuatro GABINETES HIDROTÉRICOS montados por una casa de París.—Salón de conciertos y baile de más de CIEN METROS.—Gabinets de lectura, juego, billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc.—Confortable hospedería y GRAN FONDA.—Todo sin competencia.—Carruajes del Establecimiento a todos los trenes en la estación de Calatayud.

Temporada: desde 15 de Junio a 30 de Setiembre



HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empieza únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULZAC (Gironde), Francia Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

SPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET

Catarros, tos, ronqueras, bronquitis, tisis Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet, curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los espasmos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pesetas caja.

Para curar los males de los nervios Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histérico, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antidivulso Howard, 4 pesetas caja.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA El importantísimo Fluido Vital (5 ptas.), Gotas Viriles (6 ptas.), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serravallo (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

OTROS MEDICAMENTOS SORDERA: Ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, curación con el Aceite Neubert (remedio externo), 4 pesetas. ESTOMAGO: Estomacal Maître, corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pesetas. DENTICION: Dentición Saint-Marie, 3 pesetas. SIFILIS: Antisifilítico Cowper, 4 pesetas. REUMATISMO: Píldoras anti-reumáticas para el febril y agudo (10 pesetas); Antireumático Reysers para el crónico (4 pesetas). HERPES: Antiherpético Gower, 4 pesetas, y otros varios para las enfermedades crónicas. Los expresados medicamentos se venden en las boticas. Depositario, M. García. Van todos ellos por correo. Instituto Audet, Alcalá, 72, D.º, Madrid.

Julio 30) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (N.º 101)

HAZANAS DE ROCAMBOLE

I. EL MARQUÉS DE CHAMÉRY.

POR PONSON DU TERRAIL.

—¿Es eso todo? —Todo—dijo el supuesto marqués, sacudiendo con una mano las mejillas de Rebeca.—Adios, chiquita. —Y el señor marqués Alberto Honorato de Chaméry regresó a su casa. Rolando, según lo indicara Rocambolé, comía todos los sábados en la casa de Fabian, y el marqués estaba seguro de encontrarlo en ella. A las seis en efecto llegó Rolando. —Señores—dijo Fabian despues de comer—la vizcondesa me deja esta noche en libertad, a condición de que la deje en la casa de la marquesa de R... a donde irá a buscarla a las doce. Voy, pues, a dirigirla una proposición. —Vedamos—dijo Rolando. —Iremos a nuestro club a jugar una partida de wisth. —Eso mismo iba yo a proponer—observó Rocambolé. —Bien—dijo el vizconde;—pero me habreis de preceder, y yo iré a buscaros veinte minutos despues. El vizconde y su mujer pidieron el carruaje a las nueve; Rocambolé ofreció un puesto en su faeton a Rolando, y lo condujo al club, donde debían ocurrir graves sucesos.

—Señores—observó otro de los jugadores —yo no me opongo a que felicitemos a don Juan de Clayet, según su mérito; pero os invito a la primera representación de un bonito drama realista. Antes de ocho días presenciaremos un famoso duelo en la puerta Maillot. —¿Es posible!—dijeron todos. —Es una de las cosas que le faltan a Rolando para completar su gloria—repuso Octavio. —Señores—exclamó el aludido, interiormente satisfecho del giro que tomaba el asunto—os ruego que dejemos esta conversación, tan peligrosa como fuera de lugar. —Sea; mas ¿por qué te presentas en la Opera como lo hiciste anoche? Rolando contestó tateando, y se sentó a la mesa de juego. En este momento llegó el vizconde de Asmolles. Fabian, el hombre grave, el perfecto caballero, más formal aún desde su boda, inspiraba un afecto general casi respetuoso, y se aparición hizo cesar las bromas de que era blanco la reputación de la condesa. Las sonrisas desaparecieron poco a poco; saludaron los maldicientes al recién llegado, y siguieron hablando en voz baja de la dicha de Rolando. El vizconde distribuyó algunos apretos de mano, y despues se inclinó al oído de Rocambolé diciéndole: —Amigo mio, has tenido una mala idea. —¿A propósito de qué? —Porque el conde de Artoff ha llegado. —Bien; ¿y qué importa eso? —Que vendrá al Casino esta noche. —¿Cómo, si no forma parte de esta sociedad? —Pero tiene un amigo que es socio. —¿Cómo se llama? —Chateau Mally.

—¿Ah! ¡el joven duque que pretendió casarse con la de Sallandrera? —El mismo. —Pero esa no es una razon para que el conde venga aquí. —Pues vendrá, no lo dudes. —¿Que sabes tú? —Lee la carta que he recibido al ir a salir de casa. El billete que Fabian entregó a su hermano contenía muy pocas líneas, y decía: «Querido vizconde: Al salir de París os deje soltero; y ahora, os encuentro casado. Interin me habeis el honor de presentarme a la vizcondesa, ¿no habeis algo en favor de un amigo que desea daros un abrazo? Chateau Mally, que como hoy conmigo, me lleva a su círculo, al que pertenecéis. Id, y nos veremos allí entre diez y once de la noche. Vuestro afectísimo, «EL CONDE DE ARTOFF.» Rocambolé fingió no haber comprendido la alarma de Fabian. —Bien; y ¿qué tenemos con esto?—dijo. —Yo querria que no se viesen el conde y Rolando. —¡Bah! ¡imaginas que vaya éste a decirle que la condesa le ama? —No; pero es muy capaz de adoptar para con él un aire impertinente que dé que pensar al conde. Si encontramos un pretexto para sacarle de aquí.... —Es difícil, porque está jugando y pierde. —Y además ya es tarde—exclamó el vizconde, mirando hácia la puerta, en cuyo dintel aparecieron dos hombres en aquel momento. Uno era el duque de Chateau-Mally y el otro el conde de Artoff. Rocambolé envió a este último con su inteligente y atenta mirada. —Hace cinco años que no le he visto—

—¿me parece que está bastante cambiado. Está más grueso, lleva toda la barba, y tiene cerca de treinta años. Si yo he variado proporcionalmente como él, lleve me el diablo si mi fiscomía indiana y mi barba rubia despertaran en él un recuerdo. Rocambolé estaba en efecto desconocido. Como el duque y el conde entraron silenciosamente, los jugadores, atentos a la partida, no levantaron la cabeza, y Fabian aprovechó esta ocasion para salir al encuentro de aquellos señores. Rocambolé le siguió sin vacilar. El vizconde y el conde se apretaron la mano afectuosamente y cordialmente, despues de lo cual dijo aquel señalando a Rocambolé: —Mi querido conde, es presento un resucitado: mi hermano político, el marqués de Chaméry, ex oficial de marina al servicio de la Compañía de Indias. El conde y Rocambolé se saludaron, y el primero fijó en el segundo esa mirada indiferente y tranquila que se concede a todo rostro que nos es perfectamente desconocido. Rocambolé no pestañeó. —¡Mancho celebre tener el gusto de conoceros, señor conde, porque Fabian nos habla todos los días a mi hermana y a mí del afecto que os profesa. —Es un leal amigo y un noble corazón—respondió aquel, y era digno del honor y de la dicha que alcanzó al ingresar en vuestra familia, señor marqués—añadió con extrema cortesía. Rocambolé se inclinó sonriéndose con la más graciosa y falsa de todas las sonrisas. —¡Imbecil!—murmuró para sí;—no eras tan respetuoso conmigo el día que me metiste maniatado en un saco y me hiciste arrojar al agua por tus cosacos.

—¿me parece que está bastante cambiado. Está más grueso, lleva toda la barba, y tiene cerca de treinta años. Si yo he variado proporcionalmente como él, lleve me el diablo si mi fiscomía indiana y mi barba rubia despertaran en él un recuerdo. Rocambolé estaba en efecto desconocido. Como el duque y el conde entraron silenciosamente, los jugadores, atentos a la partida, no levantaron la cabeza, y Fabian aprovechó esta ocasion para salir al encuentro de aquellos señores. Rocambolé le siguió sin vacilar. El vizconde y el conde se apretaron la mano afectuosamente y cordialmente, despues de lo cual dijo aquel señalando a Rocambolé: —Mi querido conde, es presento un resucitado: mi hermano político, el marqués de Chaméry, ex oficial de marina al servicio de la Compañía de Indias. El conde y Rocambolé se saludaron, y el primero fijó en el segundo esa mirada indiferente y tranquila que se concede a todo rostro que nos es perfectamente desconocido. Rocambolé no pestañeó. —¡Mancho celebre tener el gusto de conoceros, señor conde, porque Fabian nos habla todos los días a mi hermana y a mí del afecto que os profesa. —Es un leal amigo y un noble corazón—respondió aquel, y era digno del honor y de la dicha que alcanzó al ingresar en vuestra familia, señor marqués—añadió con extrema cortesía. Rocambolé se inclinó sonriéndose con la más graciosa y falsa de todas las sonrisas. —¡Imbecil!—murmuró para sí;—no eras tan respetuoso conmigo el día que me metiste maniatado en un saco y me hiciste arrojar al agua por tus cosacos.

CHOCOLATE ESPECIAL. Con este título la Compañía Colonial expende en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montería, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte. Precio del paquete (400 gramos)..... 1'75 ptas. Precio del 1/2 paquete (200 gramos)..... 0'88 ptas. De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montería, 8.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO. Tomad el bicarbonato de sosa químicamente puro. Caja, 2 y 4 rs. Depósito general, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Por mayor, M. García.—Venta en todas las farmacias.

25 AÑOS DE ÉXITO. 15 DIPLOMAS DE HONOR. 18 MEDALLAS DE ORO. SE VENDE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

Fajas Ventrales. Maravilloso invento para calmar los sufrimientos crónicos del estómago y la matriz y reducir el volumen del vientre. Sevilla, 14, pral. Horas de 8 a 1 y de 3 a 7.

CASA J. BOULET & Co. Hermann-Lachapelle. 34, 33, Rue Boineot, a Paris. Cruz de la Legion de Honor, 1888. 2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889. 4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS. Para la Fabricación de Bebidas gaseosas SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS.

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr. Envíase franco los Prospectos detallados.

Los Tiroleses. se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para nuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. BARRIONUEVO, 7 y 9, entr. Madrid